

23 DE OCTUBRE DÍA NACIONAL DE LA AVIACION

La aviación moderna en México tiene sus antecedentes remotos cuando José María Alfaro logró la hazaña de elevar un globo aerostático de cubierta impermeable e inflado con aire caliente en el año de 1784. Un año más tarde, se dio una acción similar cuando el capitán del Regimiento Provisional de Tlaxcala, Antonio María Fernández, elevó un globo en las inmediaciones de la ciudad de Tlaxcala. Una nueva experiencia tuvo lugar durante las celebraciones de la gesta de Independencia, el 15 de septiembre de 1825, en San Miguel de Allende, Guanajuato, acontecimiento que se volvió a ver en México hasta el año de 1909, cuando el industrial de origen francés, Ernesto Pugibet, elevó un dirigible por los cielos de la Ciudad de México.

En 1910 Alberto Braniff piloteó por primera vez en México un biplano, que recorrió una distancia de 500 metros a 25 metros de altura del nivel de suelo. Un año después, Francisco I. Madero, en su calidad de presidente de la República, abordó un avión, el cual hizo un corto recorrido sobre la periferia de la Ciudad de México. Con esa experiencia el presidente tomó la decisión de instrumentar un programa de becas en el Colegio Militar para los jóvenes cadetes interesados en conformar la carrera de la aviación militar en el país.

En 1914, dada la importancia táctica que en el campo bélico se les confirió a los aeroplanos a escala mundial, el general Alvaro Obregón ordenó adquirir dos aeronaves en Estados Unidos, para emplearlas en las campañas militares contra las posiciones huertistas en el norte del país. Así, estos artefactos fueron parte sustantiva de la estrategia militar de las fuerzas combatientes en la Revolución Mexicana.

Venustiano Carranza, en su calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista, decretó el 5 de febrero de 1915, en el Puerto de Veracruz, en el marco del conflicto por la hegemonía revolucionaria entre carrancistas y convencionistas, la creación de la Fuerza Aérea Mexicana, designando como comandante en jefe al oficial de su Estado Mayor, Alberto Salinas Carranza, quien ordenó la construcción de los talleres y hangares para las aeronaves que fueron adquiridas por parte de dicho ejército. En noviembre del mismo año se estableció la Escuela Militar de Aviación y los Talleres Nacionales de Construcción Aeronáutica.

En 1917 los progresos aeronáuticos en México permitieron el desarrollo del servicio civil, siendo una de sus primeras funciones el servicio de correo y mensajería en el país. Para 1928, aunque los viajes comerciales continuaron de forma limitada, la aviación comenzó a ser parte importante del desarrollo del país, por lo que se consideró conveniente crear una infraestructura de aeropuertos, talleres, hangares, escuelas y compañías, cubriendo la mayor parte del territorio nacional. Para la década de 1930 la aviación en México seguía siendo de uso selectivo, demarcando sus funciones en la Jefatura de la Fuerza Aérea Mexicana, el Departamento de Aviación, el Servicio de Aeronáutica y la Quinta Arma del Ejército.

El 23 de octubre de 1943, por decreto presidencial, el general Manuel Avila Camacho designó ese día como Día Nacional de la Aviación, para rendir homenaje a los pioneros de la aeronáutica moderna en México, incorporada a los servicios y fuerzas de vigilancia en el año de 1915.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la aeronáutica en México adquirió gran importancia, tanto en las tareas militares como la modernización del país. Abrir rutas comerciales y turísticas, concesionándolas a las distintas compañías aéreas, ha permitido al país desarrollar sectores que antes eran de pobre dinamismo. La aviación ha favorecido al país al extender sus vínculos comerciales, culturales y turísticos.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México